



DDM

Bogotá D.C, 23 de octubre de 2023

Doctor

Juan Carlos Rivera Peña

Secretario Comisión Segunda Cámara de Representantes

Congreso de la República

Cra. 7 # 10 - 00

Bogotá D.C

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Nombre: Margadita Sánchez
Fecha: 23-10-23 Hora: 9:08 AM
Radicado: 249

Asunto: Respuesta traslado del Ministerio de Defensa de las preguntas 1 y 2 de la Proposición 014 de 2023 de la Comisión Segunda de Cámara, sobre la "Problemática seguridad centro histórico Cartagena de indias"

Respetado Secretario Rivera, cordial saludo,

Hemos recibido el traslado que el Ministerio de Defensa hace de las preguntas 1 y 2 de la Proposición 014 de 2023 de la Comisión Segunda de Cámara, sobre la "Problemática seguridad centro histórico Cartagena de indias", presentado por el Honorable Representante Fernando David Niño Mendoza. Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en el marco de nuestra competencia:

1. ¿Cuáles son las acciones que se han tomado para enfrentar el impacto del turismo, junto a la población flotante que amenazan la conservación del Centro Histórico?

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se ha realizado acompañado a la ciudad de Cartagena, para adelantar acciones en materia planificación, gestión integral de destinos y seguridad turística. Por ello, desde 2021, se han llevado a cabo una serie de mesas de planificación turística en la ciudad de Cartagena, con la finalidad de asistir técnicamente la identificación de productos turísticos iconos de la ciudad. En estas jornadas, se ha recordado la importancia y la necesidad de revisar la oferta turística que tiene la ciudad.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

Adicionalmente, se realizó un taller que consistió en ubicar a Cartagena dentro de los mapas dispuestos para el desarrollo de la actividad de planificación, en los cuales se construyó una caracterización propuesta de vocación turística para la ciudad de Cartagena, se identificaron todos los atractivos desde los productos turísticos de turismo Cultural, naturaleza, sol, playa e histórico dentro del marco de la sostenibilidad.

Por otro lado, la estrategia de Gestión Integral de Destinos de este ministerio, se sustenta en la herramienta de definición del nivel de desarrollo turístico territorial, la cual es una metodología que permite un diagnóstico autónomo desde los gobiernos locales, generando consciencia frente al nivel de desarrollo turístico territorial de acuerdo a 80 criterios relacionados con componentes de gestión del destino, sostenibilidad, infraestructura, planta turística, formación y capacitación, producto turístico, promoción y comercialización, demanda nacional e internacional, gasto promedio, ocupación hotelera, pernoctación, presencia digital y satisfacción de los viajeros.

En este sentido, se le entregó a la ciudad un diagnóstico base para determinar el nivel de desarrollo turístico actual del destino, a partir de la evaluación y análisis de criterios cuantitativos de oferta y demanda. De acuerdo con el análisis realizado se identificó que el municipio está en proceso de REORIENTACIÓN, lo cual significa que, la oferta turística del destino se encuentra en un buen nivel de desarrollo, sin embargo, la llegada de visitantes se encuentra estancada y los esfuerzos para atraer nuevos turistas no tienen una respuesta extraordinaria. El destino se ve afectado por los impactos de la actividad y puede darse un fenómeno de sobreoferta, por lo que puede tener problemas para alcanzar altos niveles de ocupación, afectando el ingreso de los inversionistas. El informe final que se entregó, presenta una serie de recomendaciones y acciones a tener en cuenta para el fortalecimiento del destino.

Finalmente, en el marco de los comités de seguridad que se han adelantado desde la entidad territorial y que acompaña el Viceministerio de Turismo, se acordaron las siguientes acciones para el fortalecimiento conjunto del destino turístico:

Problema	Acción / Actuación	Responsable	Resultado esperado
-----------------	---------------------------	--------------------	---------------------------

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-IM-003V21



No se cuenta con estadísticas sobre la ESCNNA en Cartagena	El Bienestar Familiar solicita a la Alcaldía Distrital que se establezcan acciones para contar con medición sobre la problemática ESCNNA (Posible financiación a través de proyecto Fontur)	Alcaldía de Cartagena - Corpoturismo	Formulación del proyecto del observatorio asociado a los temas de ESCNNA
No se cuenta con estadísticas sobre la ESCNNA en Cartagena	El Bienestar Familiar solicita a la Alcaldía Distrital que se establezcan acciones para contar con medición sobre la problemática ESCNNA	Alcaldía de Cartagena - Corpoturismo	Caracterización de delitos y definición de la ruta de atención, vinculando a Renacer
Implementar la medida de cierre del Archipiélago del Rosario para que esta área protegida se recupere	Expedir el decreto en donde se establezca el cierre ocasional del área protegida Archipiélago del Rosario- (Debe contar con aval de las comunidades presentes)	Alcaldía de Cartagena-Parques Nacionales-Viceministerio de Turismo	Expedición del decreto para cierres ocasionales del área protegida por parte de la Alcaldía Distrital
Deficiencia de cámaras y sistema tecnológico para reforzar	Presentar proyecto por FONTUR o FONSECOM para la implementación	Alcaldía de Cartagena - Corpoturismo	Proyecto presentado

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009 V21



la seguridad y vigilancia del centro histórico de Cartagena	de cámaras de seguridad en el Centro Histórico		
Estancamiento en el proyecto de iluminación del Castillo de San Felipe Aprobado en 2018	Actualizar proyecto para la pronta ejecución, plazo dos semanas.	Viceministerio de Turismo	Proyecto actualizado y presentado
Uso inadecuado de atractivos culturales para actos vinculados a trabajo sexual (Ausencia de oferta cultural en la Torre del reloj)	Presentar el proyecto para oferta cultural en la Torre del Reloj - 6 meses de ejecución \$1.450 millones La Gobernación de Bolívar se compromete también con oferta cultural para este sector del centro histórico. Se recomienda tener en cuenta el cuidado y la puesta en valor del patrimonio cultural para este proyecto.	Corpoturismo- ICULTUR - Viceministerio de Turismo	Proyecto presentado
Comité de playas inactivo	Corpoturismo debe reactivar el Comité de Playas	Corpoturismo - Viceministerio de Turismo	Activación del Comité de Playas Distrital

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-151-009 V21



Mega proyecto de Protección Costera	Se requiere que Corpoturismo especifique cómo el Viceministerio puede ayudar frente a esta solicitud con el equipo de playas, y explorar la posibilidad de certificar la playa. Revisar modelo de operación de playas.	Corpoturismo - Viceministerio de Turismo (Playas y Emprendimiento)	Determinar una propuesta de intervención con la comunidad de la playa que corresponde al proyecto de protección costera
Certificación del Centro Histórico	Solicitan que se active la Certificación del Centro Histórico en la Norma Técnica Sectorial NTS-TS - 002	Corpoturismo - Alcaldía de Cartagena	Centro Histórico certificado en la Norma Técnica Sectorial NTS TS - 002
Fórmula de cobro en las playas	Determinar la fórmula de cobro en las playas - el Viceministerio debe reglamentar (Desarrollar reuniones previas para evaluar propuesta de Cartagena)	Viceministerio de Turismo	Fórmula de cobro de playas establecida
Actualización del Plan de Seguridad Turística del distrito de Cartagena	Actualización del Plan de Seguridad Turística del distrito de Cartagena	Corpoturismo - Alcaldía de Cartagena	Plan de Seguridad Turística actualizado

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009V21



Fortalecimiento del Turismo con visión Ciudad Región	Trabajo articulado para fortalecer la llegada de visitantes a Cartagena y la provincia Bolivareense- Proyecto ciudad región	Corpoturismo - ICULTUR- Viceministerio de Turismo	Plan de trabajo articulado
Protocolos de ingreso que no corresponden a los estándares internacionales	Protocolos de ingreso al país	Minsalud y Migración Colombia	Agilizar los protocolos de operación para el ingreso al país
Distrito Turístico desactivado	Reactivar el Distrito Turístico de Policía, teniendo en cuenta el aumento del pie de fuerza. Policía Nacional se compromete a reactivarlo, pero solicita que se defina qué se necesita, y que se promueva la coordinación interinstitucional.	Alcaldía de Cartagena - Policía de Turismo	Distrito Turístico activado

2. ¿Cuáles son las políticas públicas que tiene la administración para garantizar la cohesión social, cambios en la población y la gentrificación que se viene presentando de manera agresiva en esta zona de la ciudad?"

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-M-009 V21



El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Viceministerio de Turismo, realizó la formulación del Plan Sectorial de Turismo "Turismo en Armonía con la Vida" el cual reúne todos sus postulados del sector para los próximos 4 años. Dicho plan reúne 4 líneas principales, las cuales fueron construidas en espacios participativos con entidades territoriales, empresarios, comunidades gremios y academia. Las líneas propuestas resumidas a continuación:

1. Democratización del turismo

Un turismo más inclusivo en el país, consolidado como una herramienta para la garantía de derechos, el ejercicio y construcción de las capacidades humanas, el aprovechamiento consciente del tiempo libre y la recreación, considerando su alto potencial como dinamizador de la economía nacional.

- Derecho al disfrute del tiempo libre a través del turismo.
- Democratización del conocimiento
- Territorios Turísticos de Paz

2. Territorios turísticos para la equidad y el bienestar

Potenciar el desarrollo territorial del turismo mejorando la gobernanza nacional y regional del turismo, las capacidades de gestión público – privada, las herramientas de política existentes y optimizar las condiciones de la infraestructura, seguridad y atracción de la inversión en los destinos.

- Sistema Nacional de Turismo.
- Gobernabilidad para el turismo.
- Gobernanza turística. (Diálogos con enfoque diferencial, intercultural e intersectorial)
- Infraestructura turística.
- Conectividad para los territorios

3. Turismo: alternativa para la transición económica y protección de la naturaleza

Promueve la justicia ambiental en el sector y estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático y la economía circular; fortaleciendo la

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

sostenibilidad turística y configurándolo como una alternativa para la transición de territorios dependientes de economías extractivas e ilícitas.

- Turismo como estrategia para la conservación de la biodiversidad y la transición económica.
- Prevención y control de impactos del turismo
- Estrategia de turismo responsable.

4. Turismo: dinamizador de la economía para la vida y la justicia social

Mejorar las condiciones de competitividad, innovación e información en los procesos de desarrollo del sector, buscando elevar el desempeño de las empresas y la mejora de los factores de atracción de las actividades, servicios y productos turísticos, impulsando el reconocimiento del país a nivel mundial, propendiendo por la justicia social en el sector.

- Economía popular y solidaria para la cadena ampliada de valor del turismo
- Desarrollo Empresarial
- Turismo 4.0: Inclusión y transformación digital para el turismo
- Cooperación público – privada y garantías para la inversión sectorial.
- Organización de la oferta turística del país para mercados nacionales e internacionales
- Estrategias de mercadeo y promoción para el posicionamiento de Colombia.

Así mismo, como base para el fortalecimiento del producto turístico cultural, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de su Viceministerio de Turismo, lideró la actualización de la política pública de turismo cultural para Colombia, considerando las dinámicas actuales del sector cultural y turístico. El esfuerzo de la entidad por fortalecer y diversificar la oferta turística del país a partir de su diversidad cultural se resalta en esta política que tiene como objetivo mejorar las condiciones de sostenibilidad y los factores de competitividad del turismo cultural y creativo, de manera que contribuya a la preservación y gestión responsable del patrimonio material e inmaterial del país, generando un trabajo articulado con el Ministerio de Cultura, en el proceso de consideración y sinergias de las dinámicas actuales del sector cultural y turístico. Con el fin de dar

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



cumplimiento a este propósito y como entidad competente de la formulación de las políticas del turismo para el país, la política presenta el marco conceptual y legal que orienta el turismo cultural en Colombia, plantea un diagnóstico que incorpora el escenario actual de esta tipología de turismo de alto valor según las diferentes visiones de expertos y organizaciones a nivel nacional e internacional, dando respuesta a las tendencias de competitividad y sostenibilidad turística, así como a las necesidades regionales y de los distintos actores involucrados.

De otra parte, esta política cuenta con una plataforma estratégica que aborda mediante diferentes programas, los principales proyectos y acciones indicativas para una oportuna ejecución y solución de las problemáticas identificadas. En este sentido esperamos que los lineamientos dados en la política sean adoptados por las entidades territoriales y al tiempo se generen herramientas pertinentes que fortalezcan los procesos de formulación, planeación y gestión del turismo cultural.

Desde esta cartera esperamos que esta respuesta atienda de fondo su solicitud, estamos atentos en caso de precisar información adicional al respecto.

Cordialmente,

ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL

9Elaboró: FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN

Aprobó: ELDA FRANCY VARGAS BERNAL

Proyecto: Katherine Castellanos / Eduardo Enrique Tovar

Consolidó: Cristiam Camilo Pedraza

Revisó: Monica Leonel

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21